Acta número 012 correspondiente a la 2ª Sesión Ordinaria 2014 de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado.

En la ciudad de San Luis Rio Colorado, Sonora siendo las 15:00 horas del día jueves 05 de junio del 2014, se reunieron en la sala de audio de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado, ubicada en Avenida Jalisco y calle 59 s/n Colona Progreso, CP 83458, con el objetivo de celebrar la segunda Sesión Ordinaria 2014 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado, de acuerdo a la convocatoria emitida de conformidad con el artículo 5 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Paraestatal; bajo el siguiente orden del día:

- 1. Lista de asistencia de los integrantes y declaración del quórum legal.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 4. Presentación y en su caso aprobación de informe del Rector.
- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores;
- II. Estados financieros; Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal (trimestre ene-mar 2014);
- III. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual ene-mar (2014);
- IV. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Públicas, si lo hubiere (ene-mar 2014);
- V. Presentación de la matrícula atendida;
- VI. Hacer de conocimiento los nombramientos y renuncias del personal académico y administrativo (2013); y
- VII. Actividades y gestiones (ene-abril 2014).
 - 5. Informe de Comisario.
 - 6. Lectura y discusión, y en su caso:
 - I. Autorización de aumento de cuota de inscripción.
 - 7. Asuntos Generales.
 - 8. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia de los integrantes y declaración del quórum legal.

El Rector da las gracias por la asistencia y la confianza que siempre se ha manifestado por parte de los Consejeros y da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, explicando que una de las observaciones que hacían y conociendo otros casos de reuniones de este tipo de otros Organismos, se ha decidido llevar una lógica de consecutivo de reuniones como lo marca el Reglamento de cuatro reuniones ordinarias al año por lo menos. Por lo anterior, se optó por una nomenclatura de considerarla la Segunda Sesión Ordinaria del 2014 para efectos de la cuestión práctica; se consideró más conveniente referirse según el número de reunión ordinaria consecutiva del año y no llevar un consecutivo global. Se realizó la consulta, se le dio el visto bueno, por lo que la siguiente reunión sería la tercera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del 2014, concluyó.

El Lic. Gustavo de Unanue Galla da la bienvenida a los miembros del Consejo y procede a pasar lista de asistencia. Encontrándose presentes: Lic. Czarina Valencia Rosas en representación del Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía del Estado de Sonora; Lic. Wilbert Vergara Quiroz en representación del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y la Dirección de Vinculación y Cooperación de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; el Lic. Saúl Santini Juvera en representación del Prof. José Víctor Guerrero González, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Sonora; Lic. Nancy Ayala Cota, en representación del Lic. Leonardo Arturo Guillén Medina, Presidente Municipal de San Luis Rio Colorado; C.P. Antonio Carbajal Aguirre en representación del Lic. Luis Carlos Valencia Rosas, Representante del Sector Productivo; C. Miguel Lardín Salle, Representante del Sector Social; Ing. Mario Alberto Palafox Núñez en representación del Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda del Estado de Sonora; C.P. Christian Crisseld Soto García en representación de la C.P. María Guadalupe Ruíz Durazo, Secretario de la Contraloría General del Estado e Ing. Carlos Enrique

Drope of

Ramírez Escamilla, Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado. Quienes acreditan su personalidad mediante oficios de representación anexos, documentos que una vez suscrito por los presentes, se reconoce como parte integrante de esta acta.

El Rector solicita a los consejeros se presenten, iniciando con la presentación el Lic. Antonio Carbajal Aguirre, representante del Sector Productivo; la Lic. Nancy Ayala Cota, Síndico Procurador en representación del Presidente Municipal; el Lic. Wilbert Vergara Quiroz, representando a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Lic. Gustavo de Unanue, Subsecretario de Educación Media y Media Superior; el Ing. Carlos E. Ramírez, Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado; Lic. Saúl Santini, Jefe de Oficina de la Secretaria de Educación Pública Delegación Sonora; el Ing. Mario Palafox en representación del Lic. Carlos Manuel Villalobos, Secretario de Hacienda del Estado de Sonora; Miguel Lardín Salle, representante del Sector Social; y la Lic. Czarina Valencia en representación del Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía del Estado de Sonora.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Toma la palabra el Rector, solicitando hacer una modificación al orden del día, en el punto número cuatro inciso cinco y agregar en este mismo punto los incisos seis y siete, en donde –indica-, se presentará la matrícula atendida, así como los nombramientos y renuncias del personal académico y administrativo durante el 2013, ya que el Decreto de Creación obliga a informar al Consejo Directivo sobre estos movimientos, además presentar las actividades y gestiones entre el cuatrimestre de enero-abril del 2014.

Se aprueba el cambio del orden del día.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Acta número 011 correspondiente a la novena Sesión Ordinaria de fecha 13 de marzo del 2014. Se acordó con los asistentes se obvie la lectura del acta anterior, debido a que fue remitida con anterioridad a todos y cada uno de los Consejeros.

Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del acta.

Enseguida el Rector recuerda a los Consejeros que en la reunión anterior, se comentaba el asunto de la impresión de las carpetas y del costo que genera a la Universidad estos materiales. Recuerda que se aprobó que se presentara la carpeta en pantalla y que previamente se haría llegar a cada consejero en tiempo y en forma por correo electrónico, indicando que se ofreció que si alguien necesitaba la carpeta impresa para el día de la reunión, se hiciera saber. No tiene conocimiento de que alguien lo hubiera solicitado, pregunta a los Consejeros si alguien tuvo algún problema por el hecho de que fuera la primera ocasión; en el portal de la página de internet se encontraba la liga para obtener la carpeta- explicó-. Los Consejeros indican que no tuvieron problema alguno.

4. Presentación, y en su caso, aprobación del informe del Rector.

El Rector da inicio con la presentación de su informe, mencionando que en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la fracción séptima del art. 16 del Decreto que crea la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado, presenta ante el Consejo Directivo para su aprobación el informe del Rector.

I. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores;

Se refiere específicamente al caso del terreno. Mencionando que el Parque Industrial recientemente hizo de su conocimiento que puede optar por hacer la donación directamente a la Universidad Tecnológica obviando el procedimiento de la donación al Municipio y mejorar un efecto positivo para la Universidad, ya que se liberaría de hacer un gasto doble en la escrituración. Indica que esto sería si desde luego el Municipio estaría de acuerdo, considerando que en un acuerdo de Cabildo se autorizó la donación que el Parque Industrial hace al Municipio y que se hiciera a cuenta de futuras donaciones. Menciona que hay un documento del Parque Industrial, donde existe ya un procedimiento avanzado en cuestión de la donación del predio que ocupa la Universidad y

con esto dar certeza jurídica a quienes invierten en ella. Refiere que personalmente, aunque el documento no lo menciona, se le ha hecho del conocimiento que en la primera quincena de julio, existe la posibilidad que la fiduciaria Nacional Financiera, cite al Rector de la Universidad para formalizar el traslado de dominio del polígono que ocupa actualmente la Universidad y sea desincorporado del dominio del Parque Industrial y pase a ser parte de la Universidad Tecnológica: desde luego le da mucho gusto y aún más, si se cumple con el plazo que ellos ofrecieron. Indica que si bien es un caso que en muchas otras ocasiones se ha referido, dice que es un caso que se ve un poco más cerca que quede resuelto en forma definitiva. Menciona que en la reunión anterior, comentaba que el plan maestro de la Universidad ya está autorizado y que a comparación de otras Universidades que se encuentran en la misma situación, el contar con el plan maestro autorizado y tener la certeza jurídica del predio, posiciona a la Universidad en un lugar más adelante que otras. Pregunta al Consejero representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas si tiene algún comentario al respecto. El Lic. Wilbert Vergara, menciona que existen en la actualidad algunas Universidades que tenían la

misma problemática, por lo que le ve gran avance en cuanto a la problemática que tenía esta Universidad.

El Ing. Palafox pregunta que si no es más fácil el trámite ante el Ayuntamiento para la incorporación del terreno y que se tenga más fuerza para la tramitología ante la Universidad.

El Rector responde que sí se cuenta con el visto bueno del Ayuntamiento de que se obvie el paso de hacer la donación al Municipio y luego este hacer la donación a la Universidad, para que no genere doble gasto en la escrituración. Comenta que ya el Ayuntamiento en algún momento le manifestó que ellos no contaban con una partida para poder hacer el pago del traslado de dominio del Parque Industrial a ellos. Señala que es un asunto que para la Universidad es prioritario debido a las observaciones que se han tenido y ante la remota, pero posible condición de que la Federación condicione los requisitos o las reglas de operación que puedan tener el Fondo de Aportaciones Múltiples, que es en los casos en donde se permite participar para el crecimiento de la infraestructura y que se vuelve para la Universidad un asunto de primera prioridad. Menciona que se cuenta con este edificio que es una inversión de veinticinco millones de pesos, más los quince millones de pesos que están en la obra en proceso del laboratorio y la obra en proceso de la biblioteca con dieciocho millones de pesos, por lo que dice, ya es un monto considerable que bien la Federación podía haber objetado hacer una inversión cuando no se tenía la certeza jurídica. El Rector comenta, que se buscaba una inversión para este año en un edificio similar a este para incrementar la capacidad instalada en cuanto a aulas, existe una programación que se dio a conocer en la reunión de Rectores, que se llevó a cabo en el mes de marzo en el estado de Morelos, en donde se prevé una inversión de una unidad de docencia, un edificio similar a este, que será una inversión de treinta millones de pesos para el 2015. Asimismo menciona, que para el 2016 y 2017 estarían previstas otras inversiones por dos laboratorios.

La Lic. Nancy Ayala menciona que el área en donde ella se encuentra ubicada, es en la Sindicatura, que es el área que se encarga de las donaciones directamente de los terrenos. Comenta que cuando se vio el caso de esta Universidad, se propuso al Parque Industrial que fuera donación directa de ellos hacia la Universidad, pero que el Parque Industrial solicitó que fuera de ellos al Ayuntamiento y este a la Universidad, ya que se pretende que sean donaciones a futuro. Indica que lo que se hizo por parte del Ayuntamiento, fue pasarlo directamente a Cabildo e inmediatamente hacer la donación; explica que hasta ahorita básicamente la situación del terreno es de ellos. Sugiere que lo que se puede hacer también es que se haga en un mismo acto la escrituración para que no se eroque mucho dinero y sea más rápido.

El Rector menciona que tuvo conocimiento sobre este tema y que mantuvo una reunión, la cual fue un encuentro informal en la oficina del Sr. Agustín Serna y que el pronunciamiento fue que ellos estaban dispuestos a hacer la donación directamente a la Universidad, siempre y cuando el municipio estuviera de acuerdo, siendo esta reunión el día 22 de mayo. Resalta, que el Municipio

está de acuerdo ya que existe un acta de Sesión de Cabildo donde ellos aceptan que se haga de esa forma.

La Lic. Nancy Ayala menciona que están de acuerdo de hacerlo directamente, solo deben de informar, para llevar a cabo el procedimiento necesario.

El Rector se dirige a la Lic. Nancy Ayala y pregunta, que si de ser así el caso, puede dejar asentada en el acta que existe la discusión favorable del Ayuntamiento para que la Universidad recibiera esta donación.

La Lic. Nancy Ayala menciona que no existe problema alguno, ya que el Alcalde está en la mejor disposición.

El Ing. Mario Alberto Palafox comenta que en el caso de llegar a un acuerdo en lo económico con el Director del Parque Industrial para hacer el traslado de dominio, pregunta si ya existe una fecha acordada.

El Rector menciona que ellos manifestaron que podría ser sobre la primera quincena de julio en donde se le requiera en la Ciudad de México ante la fiduciaria Nacional Financiera, para recibir la carta del traslado de dominio del Parque Industrial a la Universidad. Menciona que fue enfático en que la donación debe de ser a la Universidad, dada la personalidad jurídica que tiene la Universidad.

La Lic. Nancy Ayala comenta que en ese caso tendría que hacer un trámite el Ayuntamiento, porque pasó por Cabildo el cambio de uso de suelo. Ya que el documento dice que son hectáreas que está ocupando la Universidad, predio donado al Ayuntamiento de San Luis, se debe llevar un procedimiento para cancelarlo, pero que esto se puede hacer en cuanto ellos indiquen que se hará la donación directamente con la Universidad.

El Ing. Palafox comenta que gracias a la gran disposición que tiene la Lic. Nancy Ayala, la invita para estar al pendiente con el Rector y estar de la mano para ayudarlo y que él sabe que tiene en sus manos el poder para darle facilidades.

La Lic. Nancy comenta que se cuenta con la disposición de ayudar y que este tema ya paso por Cabildo, que lo que sigue ahora es realizarlo ante el Notario Público.

El Ing. Mario Palafox pregunta si ya está designado el Notario por parte del Parque Industrial; el Rector responde que podría ser el Notario Sergio Romero.

II. Estados financieros; Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal (trimestre ene-mar 2014);

Continuando con su informe, el Rector explica que respecto a los estados financieros que guarda la Universidad, muestra ante los Consejeros el archivo donde se encuentra el mes anterior acumulado y el mes actual, mencionando que es un documento del cual ya se tuvo acceso a través de la carpeta que se envió de forma electrónica. Muestra el detalle de subsidio de ingresos propios del acumulado de enero a la fecha 2014 y el avance presupuestal de egresos por partida. Pregunta si se tiene alguna observación o pregunta, la cual con todo gusto la atenderá. No surge ningún comentario.

III. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual ene-mar (2014); Muestra las metas que se programaron para ser cumplidas en el primer trimestre, las razones que en algunos casos se pudieron haber dado para que no se cumpliera la meta. Principalmente: las metas académicas respecto a matrícula, eventos en los que se tiene participación, asistencia a congresos, becas autorizadas, actividades que las diferentes áreas programaron durante el año y el avance de manera cuatrimestral, concluyó el Rector.

El Lic. Gustavo de Unanue pregunta al Rector que sí conoce las causas que haya afectado para que no se cumplieran.

El Rector responde que principalmente han afectado a aquellas que están relacionadas con la operación de la Universidad; menciona que el ingreso de la Universidad se ha visto seriamente mermado principalmente para el gasto de operación. Continua explicando, que la mayoría va en función del aspecto financiero, que por lo menos un noventa y ocho por ciento está destinado a una falta de recurso o recurso con el que no se pudo contar a tiempo y que muy pocas son debido a que no se programaron esas reuniones en el cuatrimestre en el que se estaba considerando, que se iban a llevar a cabo o bien, alguna reunión que no se haya podido atender por que se haya cancelado o reprogramado. Que como se puede ver, todas las metas no cumplidas son principalmente ligadas a una cuestión financiera —finalizo-.

IV. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Públicas, si lo hubiere (ene-mar 2014);

El Rector presenta el avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el Programa Anual de Obras Públicas y pregunta a los Consejeros si existe algún comentario al respecto lo atenderá con mucho gusto.

El Ing. Mario Palafox comenta que el Gobierno del Estado está muy atento de cómo se están dando las participaciones; que por lo mismo no hay un gran capital para dar y que se tiene que tener mucho cuidado porque es parte del Gobierno cumplir con la comunidad ciudadana. Menciona que es del dominio público que se realizó una incorporación en Secretaría de Hacienda, en el caso de Recursos Humanos y otras dependencias que pasaron a Oficialía Mayor; por lo que menciona que el tema es, como abordar y a quien le corresponde directamente es al Secretario, por lo que le gustaría darle al Secretario esta información. Solicita al Rector, que se plasme un oficio con el estado que guardan pendientes y como ha sido el comportamiento, para darle seguimiento y darle la atención que se merece.

El Rector da las gracias al Ing. Palafox por traer el tema a la mesa y explica al Consejo que se le giró un oficio al Subsecretario de Egresos. No fue hecho directamente a la figura del Oficial Mayor pero que considerando este asunto que al parecer la Subsecretaria de Egresos pasa hacer parte de la Oficialía Mayor, en este oficio se manifestaba la situación en la que se vive y lo que se ha arrastrado desde el año antepasado; recuerda a los Consejeros que en otra ocasión ya había citado que el año 2012 fue un año muy difícil para todos, incluso para esta Universidad Tecnológica, ya que se omitieron las aportaciones de cinco meses de gasto de operación y de tres meses de servicios personales; expone que del 2013, las últimas cinco órdenes de pago de gastos de operación no fueron emitidas y que por si fuera poco, lo que va de este año también han sido omitidas las órdenes de pago por el mismo concepto; si se analiza en conjunto, en el sentido en que han sido diez meses consecutivos en donde no se ha recibido aportación de gasto de operación por parte del Estado, la Universidad se encuentra en una situación realmente complicada. Explica que esto lo manifestó al Subsecretario de Egresos por oficio, pero que aún no ha tenido respuesta; incluía en ese momento la situación de mayo, que si bien no recibió por la vía formal una comunicación del porqué de la situación, puede informar al Consejo, que las órdenes de pago están validadas pero no emitidas, es decir, ya se cuenta con un número de orden de pago y el monto, que incluso, las órdenes de pago de abril y de mayo, que tampoco han sido cubiertas, aunadas a las de enero a marzo de este año, ya vienen reducidas. Comenta que en el calendario de ministración de este ejercicio, se tenía una aportación Estatal de cincuenta mil pesos al mes, que en los meses de enero, febrero y marzo estas órdenes de pago, que han sido validadas pero no emitidas, son efectivamente de cincuenta mil pesos, sin embargo, las de abril y mayo ya vienen recortadas a treinta mil pesos. Como ya se había comentado en reuniones pasadas el mes pico de consumo en cuanto a energía eléctrica del año pasado el cual fue seguramente agosto, se pagó únicamente por este edificio, noventa y siete mil pesos, esto por el hecho de las dos obras en proceso, que se entregarán por los meses de agosto-septiembre si sigue el mismo ritmo, por lo que esto hace pensar que antes de que termine el año la Universidad traerá un gasto de operación no solamente de un edificio, si no de tres edificios, por lo que implican los servicios básicos, los gastos

risseld

de mantenimiento y vigilancia; por lo tanto, es difícil imaginarse como podrán subsanar esto con una ministración de cincuenta mil pesos y con treinta mil aún más. Explica que verdaderamente transmite su preocupación al tocar este tema; que ya se ha hecho la gestión ante el Subsecretario de Egresos por la problemática que genera no tener recurso para gasto de operación, concluyó.

El Ing. Palafox agradece al Rector sobre esta información y le pide se plasme en un documento, ya que se tiene una historia de comportamiento en cuanto al gasto corriente, por lo que comenta, considera conveniente que el Oficial Mayor y el Secretario de Hacienda, deben saber cómo está el comportamiento y el crecimiento de la Universidad, de aquí a septiembre como se tiene considerado; explica que será importante que ellos también cuenten con esta información para ir avanzando, ya que se aproxima el 2015 y lo que se pueda obtener del 2014 es beneficioso. Menciona que es importante llevarles antecedentes que les permitan ver la situación y que llegue a conocimiento del Gobernador.

El Rector menciona que con todo gusto lo presentará y que puede adelantar en este momento, que en estos cuatro años la matrícula de la Universidad va en aumento, ya que en septiembre del 2010 se contaba con 86 alumnos, septiembre del 2011 ligeramente arriba de 200, en septiembre del 2012 un poco más de 400, septiembre del 2013 fueron 550 y que se tiene previsto que para septiembre del 2014 entre 700 y 750 alumnos. Si se considera nada más los últimos dos ejercicios en el caso del gasto de operación lo que se tuvo programado en el 2013, fue un millón doscientos sesenta mil pesos, pero que lo que realmente fue asignado a la Universidad fueron setecientos veinticinco mil pesos. Añade que lo que este año se programó fueron seiscientos mil pesos, pero que si se considera que abril y mayo ya sufrió un recorte; se duda mucho que en los meses subsecuentes se pueda recuperar arriba de esos treinta mil pesos. Se puede observar una incongruencia entre las aportaciones que merece el crecimiento de la Universidad con respecto al presupuesto como viene programado, concluyó.

El Lic. Gustavo de Unanue, pide al Rector que le envíe la información antes mencionada, ya que tendrá una reunión con el Oficial Mayor y aprovechará para manifestarle la situación de la Universidad.

El Rector comenta que sin falta tendrá la información al día siguiente de esta Reunión de Consejo.

El Lic. Wilbert Vergara comenta que sería muy importante, aprovechando la buena disposición del Subsecretario de apoyar con esta parte; es preocupante la situación que presenta la Universidad con diez meses que no se le ha dado el recurso y más aún porque son compromisos que adquirió el Estado, el cual fue aportar peso a peso el desarrollo de la Universidad, por lo cual pide de la manera más atenta hacerle el recordatorio al Oficial Mayor de que se está "hundiendo".

Presentación de la matrícula atendida;

El Rector presenta el siguiente punto, el cual habla sobre la matrícula entendida. En atención a una atenta solicitud que le hizo la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y la cual ya ha sido validada, solicita que de esta misma forma, hacer del conocimiento de este Consejo y de la Contraloría General de Estado, el documento donde se encuentra la matrícula por programa educativo y por género, manifestando que es la misma matrícula que fue reportada en enero, por lo que le solicita a la representante de la Contraloría General del Estado, se sirva validar esta información, y que con todo gusto estaría a disposición ante cualquier pregunta o aclaración al respecto. Señala que se puede ver que se cuenta con los seis programas educativos en Técnico Superior Universitario y dos programas en Ingeniería en Continuidad de Estudio, que son la Ing. en Procesos Bioalimentarios y la Ingeniería en Mecatrónica. Asimismo de manera informal, ya que es reciente y no forma parte del periodo a informar en este momento, la Universidad ya recibió la autorización para la continuidad de estudios en Ingeniería en Electromecánica Industrial que es la continuidad de TSU en Mantenimiento, la Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación que es la continuidad de TSU con el mismo nombre y la Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial que es la continuidad de estudios del TSU en Desarrollo de Negocios, comenta que con esto, la Universidad a partir de septiembre de 2014 ofrecería seis programas de

TSU y cinco programas en continuidad de estudios; por lo pronto solamente la carrera de Operaciones Comerciales Internacionales se estaría ofreciendo en TSU, dado que es un programa que recién inicio actividades en septiembre pasado.

VI. Hacer de conocimiento los nombramientos y renuncias del personal académico y administrativo (2013); y

Retoma la palabra el Rector, explicando que de acuerdo a lo que marca el Decreto de Creación, obliga al Rector a informar al Consejo sobre la plantilla del personal administrativo y docente; presenta ante los Consejeros quedando en acuerdo que en la primera reunión de Consejo de cada uno de los años siguientes, se hará del conocimiento de los Consejeros la plantilla del personal que funge o fungió hasta el ejercicio inmediato anterior. Comenta que aparecen los nombres de cada uno, puesto, fecha de ingreso y aquellos que por alguna razón hayan provocado baja. Las bajas principalmente, son de profesores por asignatura que va íntimamente relacionada a la necesidad que frente a grupo manifiesta cada cuatrimestre la Universidad. Recuerda a los Consejeros que en el caso de los docentes, estos son contratados por un periodo de cuatro meses y se modifican las cargar horarias y se contrata específicamente la necesidad frente a grupo y es por eso que existe una variación entre cada cuatrimestre de acuerdo a la necesidad de horas que se manifiesten frente a grupo, explicó.

VII. Actividades y gestiones (ene-abril 2014).

En cuanto a las actividades y gestiones, el Rector muestra la matrícula reportada en cada uno de los programas educativos, tanto del TSU como de continuidad de estudios. Señala el incremento considerable de alumnos becados, mostrando en una gráfica, el tipo de beca que los alumnos reciben y el monto que perciben mensualmente por el tipo de beca según sea el caso; la Universidad otorga algunas becas principalmente por desempeño deportivo; hace mención de los treinta y ocho alumnos del programa educativo de Operaciones Comerciales Internacionales, explicando que al ser un programa bajo la modalidad Bilingüe, Internacional y Sustentable que ya se ha comentado en reuniones anteriores, todos estos alumnos están becados por Fundación Televisa y Bécalos. Muestra una tabla que indica las causas de deserción que se presentaron; explica que diez son causas desconocidas y que aún y con el esfuerzo que se ha hecho por conocer las causas por las cuales los alumnos se van de la escuela, son todavía algunos casos que no se alcanzan a detectar por no lograr hacer contacto con ellos o porque son bajas que se dan de manera repentina o espontánea sin tener conocimiento de cuál fue la razón que provoco la baja, veinticinco bajas son por reprobación, que solo uno manifestó problemas económico, veintitrés manifestaron problemas personales, uno manifestó estar a una distancia muy alejado con respecto a su residencia y once manifestaron problemas de trabajo. Expone que en cuanto a las estrategias para impulsar la educación ambiental para el desarrollo, se llevó a cabo un evento en donde demostraron los alumnos proyectos sustentables, resaltando que uno que llamo la atención fue la producción de biodiesel; que fueron proyectos presentados por alumnos del TSU en Mecatrónica, Mantenimiento y de la continuidad de estudios en Mecatrónica. Comenta que en cuanto al tema de Innovación Educativa, se realizaron actividades como el programa de certificación que esta Universidad tiene a través de la Universidad de Carnegie Mellon en el programa de iCarnegie, mostrando los módulos que ya fueron acreditados y que como centro de certificación en desarrollo de software, la Universidad posee, además de mostrar la cantidad de profesores que tienen la certificación en cada uno de los módulos. Hace del conocimiento al Consejo que esta Universidad, que ya se encuentra inscrita como un centro certificador del examen ITEP. En el rubro de Cooperación Académica Nacional e Internacional, se pertenece al espacio común de la educación superior tecnológica en Baja California, el cual se ha integrado por la Universidad Tecnológica de Tijuana, por el Instituto Tecnológico de Tijuana y de Mexicali, la Universidad Politécnica de Baja California, el Instituto Tecnológico de Ensenada, el Centro de Investigación en Tecnológica Digital y esta Universidad, como parte de una propuesta de Cooperación Académica Nacional. Comenta que de igual forma en Cooperación Académica Nacional e Internacional se participó en el foro bilateral sobre Educación Superior, en donde estuvieron presentes muchas Universidades Tecnológicas, pero principalmente las Universidades Tecnológicas BIS, recordando que en una ocasión ya había comentado, que esta Universidad es la única Universidad Tecnológica que actualmente se constituye como Universidad Tecnológica BIS

Car

100

con un solo programa educativo y que la idea es convertir a la Universidad en una Universidad Tecnológica que su concepto en totalidad, los programas sean impartidos en modalidad bilingüe. Explica que de treinta y ocho alumnos del TSU en Operaciones Comerciales Internacionales, diecinueve alumnos ya se encuentran aceptados o pre aceptados para realizar una estadía en un programa de movilidad estudiantil en dos diferentes Colleges de Estados Unidos, uno ubicado en el área de San Francisco, California y el otro en San Antonio, Texas; constituyendo esto una experiencia única para los alumnos y para la Universidad; los alumnos hacen una estadía durante un cuatrimestre en un College, en donde los gastos de traslado, alimentación, hospedaje y lo que implica el gasto de colegiatura están cubiertas por la Fundación Televisa y Bécalos; que los gastos de la emisión de la visa los absorbe la embajada americana y los gastos de la emisión de su pasaporte mexicano se buscaba que la Universidad hiciera frente a estos gastos, sin embargo, se solicitó que fueran cubiertos por los alumnos, comentando que se recibió una donación de la fundación Ganfer de tres mil pesos, para apoyar este programa, del cual comenta, se utilizó este recurso para cubrir el gasto de uno de ellos para que pudiera ser emitido su pasaporte. Explica que las demás aportaciones que se están buscando de particulares y de empresas serían destinadas hacia los gastos que implica llevarlos a Consulado y al aeropuerto de Phoenix. El Rector hace el anuncio oficial que esta Universidad ya se encuentra adherida al Consorcio Internacional para el Desarrollo Educativo y Económico, de los cuales --comenta- puede adelantar, que adherido a un proyecto con el Centennial College de Toronto Canadá, dos alumnos fueron seleccionados para realizar de igual forma una estadía en ese College en el siguiente cuatrimestre; son dos alumnos de la carrera de Mecatrónica, este tipo de beca les incluye a ellos todo, excepto los gastos de visa y de pasaporte. La Formación Integral del estudiante se ha reforzado a través de las asesorías, de conferencias, de movilidad estudiantil, de talleres con temas diversos, como "la experiencia como emprendedor". Se llevaron a cabo actividades deportivas a través de torneos internos de futbol v de volibol, en la participación de las ligas locales. En las actividades culturales, se realizaron concursos de creatividades, festejos relacionados con países de habla inglesa; esto -dice- para que forme parte no solamente de una propuesta bilingüe si no también cultural. Se participó en el Congreso de Creatividad en el Octavo Congreso Nacional e Internacional Agroindustrial Alimentario y Biotecnológico 2014, teniendo como sede la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales en Oaxaca, en donde -comenta- un grupo de alumnos a través de la asesoría de un docente de Procesos Alimentario, presentaron un proyecto de la elaboración del endulzante natural a partir del aprovechamiento de la merma del dátil, el cual consiste en la deshidratación del dátil, la cual estuvo muy interesante; no se obtuvo un lugar destacado, sin embargo -añade- se considera de gran utilidad. El Rector comenta que hubo un evento sobresaliente, el cual considera importante comunicarles a los Consejeros, que en la última visita del Gobernador a la Ciudad, se abordó al Sr. Gobernador para que hiciera suyo el proyecto que como Universidad Tecnológica, se está presentando como un proyecto de Universidad Tecnológica Bilingüe, Internacional y Sustentable. Comenta que un grupo numeroso de alumnos, hicieron al Gobernador una presentación en inglés, en donde expusieron lo que están llevando a cabo, como es el desempeño dentro de la Universidad, el tiempo que tienen estudiando, nombres, pasatiempos, actividades personales, o bien actividades profesionales. La petición formal fue que hiciera suyo este proyecto y solicitaron su apoyo para que esta Universidad se convirtiera en un concepto de Universidad Tecnológica BIS, no solamente en el Estado si no en la región; este evento fue el 18 de abril. Comparte a los Consejeros que se llevó a cabo el evento de graduación en donde setenta y ocho estudiantes de Mecatrónica, Mantenimiento, Procesos Alimentarios y de TIC'S graduaron; si bien estos alumnos culminaron sus estudios en diciembre, fue hasta el mes de marzo que se llevó a cabo dicha ceremonia. En eventos relacionados con el área de vinculación, se participó en el foro Binacional de Coordinación para el desarrollo Económico en la región fronteriza, mencionando que se trataron temas de seguridad, infraestructura y salud en beneficio de los Municipios. Se participó en el Comité de Vinculación en el Cecati 128, así como en una capacitación para registrar esta Universidad en el RENIECYT para acceder a los diferentes fondos que maneja el CONACYT en beneficio de alumnos y del profesorado; que seguramente está plasmado en el POA, pero es un gasto para lograr este tipo de registro los cuales son alrededor de ochenta y seis mil pesos, comentando- que es otro gasto que se tiene detenido el cual se encuentra en el POA, por no contar con el presupuesto. Enseguida expone las actividades de promoción en las cuales indica que se ha estado presente en las jornadas de promoción, en las jornadas comunitarias que el

Grand Standard

NA

Ayuntamiento promueve, las visitas a todas y cada una de las preparatorias y -resalta- se ha llevado a cabo publicidad en cuanto a lo que se refiere la promoción de la Universidad, partiendo de que los alumnos interesados en este tipo educativo tengan la información y opten por la oferta educativa que la Universidad ofrece. En actividades culturales y deportivas -menciona-, se integró la selección femenil de volibol, comentando que la selección de futbol soccer ha tenido una destacada participación; que se recibió en donación apoyo de material deportivo por parte de la Dirección Municipal del Deporte, agradeciendo nuevamente a la Lic. Nancy Ayala (representante del Presidente Municipal) el apoyo del Ayuntamiento. Comenta que se han organizado torneos internos de ajedrez; que un grupo de alumnas y alumnos estudiantes de esta Universidad, solicitaron la integración de un grupo de danza folclórica, comentando que es un grupo que está en espera de recibir alguna invitación para hacer alguna presentación. En cuanto al tema de infraestructura, la biblioteca muestra un cuarenta y dos por ciento de avance al día de hoy, explicando, que la biblioteca inició su obra el 30 de enero y que trae un fecha prevista de término de obra el 27 de julio, comentando que no duda que se vaya a cumplir con la meta, ya que se ha tenido buena respuesta por parte de la empresa constructora y el avance de obra de acuerdo al calendario está en tiempo. En el caso del laboratorio pesado, al día de hoy, cuenta con un avance del treinta y ocho por ciento, muy cercano a cómo va la biblioteca. Informa a los Consejeros que se participó en el Programa de Expansión en la oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior de acuerdo al programa Federal (ProExOEES) en su versión 2014; se presentó un proyecto de equipamiento del laboratorio para el fortalecimiento de los planes de estudio con un monto de ocho millones cuatrocientos mil pesos, comentando que el recurso que se obtuvo en este caso fue de un millón ciento quince mil noventa y dos pesos para el equipamiento del laboratorio, que es un recurso de un programa Federal, no regularizable y que tampoco obliga al Estado hacer aportación alguna. Es un recurso que ya se firmó en convenio con la Subsecretaria de Educación Superior y que de igual forma se formalizó el anexo de ejecución en donde la Universidad presenta los provectos que se van a ver beneficiados con este recurso, pero que principalmente va para fortalecer la infraestructura informática de la Universidad ante el alta demanda de proyección que traen las diferentes carreras, no solamente en equipamiento informático si no en software que requiere las diferentes carreras; inclusive, es para crear el cuarto laboratorio de informática que estaría alojado precisamente en el laboratorio que está en obra, recordando a los Consejeros que el tercer laboratorio se logró con un recurso del PIFI.

Por último, el Rector comenta que es todo en cuanto a la presentación que él tenía, por consiguiente y en base al Reglamento para la celebración de las Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, capítulo V de la de la aprobación de acuerdos y las actas, Artículo 34, solicita se someta a votación la autorización del informe del Rector.

El Lic. Gustavo de Unanue pide se vote el Informe del Rector. **Se aprueba por unanimidad.**

5. Informe de Comisario.

El Rector da la palabra a la L.C.P. Christian Crisseld Soto García representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

La Lic. Christian Soto en representación de la Contraloría General del Estado, presenta el informe del comisario. Como punto número uno -explica-, el Despacho Cota & Asociados S.C., emitió el dictamen de estados financieros con las algunas notas, en las cuales menciona que no se reconoce la línea recta de los bienes obtenidos y atendiendo la vida útil de los mismos en base a la guía de vida, los resultados obtenidos fueron en lo general satisfactorios salvo por lo siguiente: se cuenta con el registro de un activo que se refiere al asunto de unas facturas, las cuales considerando el monto y el tipo de bien, se sugiere que se registre la factura en una cuenta de gasto en la partida 21401 que se refiere a materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos. Asimismo —comenta-, se dio de alta con un valor de cero pesos un equipo de cómputo, de los cuales no se cuenta con factura de compra o en su caso el acta de entrega por parte del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, por lo que se requiere y se sugiere —

explica- se realicen las gestiones necesarias para su pronta solventación. Por otra parte, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), presentó el informe de la revisión del ejercicio 2013 con doce observaciones, las cuales -añade- a la fecha no se han solventado, por lo cual, sugiere tomar las medidas necesarias para que a la brevedad posible sean solventadas en cuanto a las observaciones del despacho y del ISAF.

El Lic. Gustavo de Unanue pregunta que si cuales son las observaciones del ISAF. La Lic. Christian Soto responde que de momento no las tiene a la mano.

El Rector explica que estas doce observaciones no han sido solventadas pero que ya se atendieron y se está en espera de que el Instituto Superior de Fiscalización y Auditoría las resuelva o avise si quedan ya solventadas o si habría que aclarar alguna de ellas. Asimismo -comenta- en cuanto al equipo de cómputo, sin saber si sea el asunto de un equipo informático, es producto del Fondo de Aportaciones Múltiples del 2010, en donde hay una partida de equipamiento especializado, es un equipo de cómputo que forma parte del laboratorio de cómputo y que es un asunto que si bien recordará el Consejo, hubo un caso de un proveedor que entregó a la Universidad el equipo y que no se hizo el procedimiento en cuanto a su licitación o compra, comentando que así como se recibieron todos los bienes, mobiliario y el otro equipamiento, se procedió a inventariarlo y a formar parte del activo de la Universidad, sin embargo, hubo una discrepancia entre que si ese equipo era o no de la Universidad. Posteriormente, el ISIE manifestó que contaba con un remanente de equipamiento especializado de esa partida del FAM del 2010 y de un remanente en la partida de la obra del mismo FAM, por lo que pedía a la Universidad manifestara en que rubro se iba a utilizar este remanente, en lo cual, en ambos casos se informó que se dirigiera hacia la compra de ese activo. Menciona que por la queja del particular en cuanto al equipo que había proporcionado y no se le había pagado, como un recurso que el ISIE ejerció y licitó en su momento, todo se dirigió a que ellos lo resolvieran. En noviembre del año pasado, se atendió una reunión por parte de la Secretaría de la Contraloría, el cual fue citado para este mismo caso. Se dio cuenta con mucha sorpresa, que en la partida de la obra que había un remanente de aproximadamente quinientos cincuenta mil pesos y que no había sido pagada todavía al proveedor, les manifestó su preocupación e inconformidad, ya que ese recurso aparte de que no había sido utilizado para pagar ese equipo, es un recurso que está generando producto financiero y que podía ampliarse para mayor beneficio. El Rector comenta que ignora de noviembre a la fecha en que estatus se encuentra; quiere pensar que ya no representa un problema para la Universidad.

El Rector pregunta al Lic. Gustavo de Unanue si gusta que lea las doce observaciones que se hicieron por parte de ISAF. El Rector pide a la Lic. Shajaira Murrieta, Directora de Administración y Finanzas que de una forma breve, explique en un resumen, en que consistieron las doce observaciones y las medidas de solventación.

La Lic. Murrieta explica que dichas observaciones acaban de tener su vencimiento y que en general son cuestiones administrativas; comenta que algunas son reclasificaciones de partidas, algún equipo que no fuera clasificado en el capítulo 5000, que no se haya registrado como un bien de la Universidad y que por el monto les recomendaron clasificarlo ya que se tenía en una partida de gasto y debe ser registrado como un bien. Explica que también les pidieron que se separara el impuesto que se estaba pagando sobre los trabajadores, comentando que se pagaba en general por servicios personales, pero que les pidieron clasificaran cuanto es de honorarios y cuanto de sueldos. Comenta que también se observó el por qué el subsidio Federal se deposita directamente a la Universidad y no primeramente al Estado y que este turnara el subsidio a la Universidad. Añade que también se observaron algunos contratos, que debían haber sido enviados a la oficina del ejecutivo en el Estado para su autorización, comenta que algunos otros contratos que se observaron fueron por el monto, explicando por ejemplo, en esta Universidad después de veinte mil pesos se hace un contrato como proveedor y si el gasto es menos de los veinte mil pesos no se elabora un contrato, pero que el auditor les explicaba que en caso de contratar servicios de transporte, si es importante hacer un contrato, ya que en caso de que suceda un accidente, que en

inisseld Soti

el contrato se debe de estipular que es lo que abarca y hasta donde va a respaldar el proveedor. Por último, comenta que la mayoría de las observaciones son similares a esto.

El Lic. Gustavo de Unanue comenta que si existe alguna observación de carácter delicado. Al respecto responde la Lic. Shajaira Murrieta que ninguna es grave ni relevante, que como ya había comentado antes, ya se solventaron y que está en espera de la respuesta.

6. Lectura y discusión, y en su caso:

Autorización de aumento de cuota de inscripción.

El Rector comenta que si bien este es un tema que se había tratado en la reunión anterior, se abstuvo de citar a una reunión extraordinaria como se le había solicitado, dado los gastos que esto implica y el tiempo de quienes vienen de fuera de la ciudad. Por lo anterior, se decidió incorporarlo como punto número seis en esta reunión, refiriéndose a la autorización del aumento en la cuota de inscripción. Tal y como el Conseio le solicitó en la reunión anterior, mostrara información adicional que motivó a hacer esta solicitud. Muestra una tabla en la pantalla, que describe lo que los alumnos pagan en cuanto a aportaciones en las Preparatorias y Universidades, comentando que los alumnos que se inscriben en esta Universidad son egresados de preparatorias locales como: UNIDEP -muy pocos de esta preparatoria- en donde pagan mil quinientos al mes, el Colegio de Bachilleres donde pagan dos mil setenta al semestre, de CONALEP, CECYTES y CBTIS #33. Como se puede ver en la tabla -explica- los alumnos de CECYTES son los que menos aportación hacen, la cuota es de dos mil novecientos ochenta al año. Los alumnos de la Universidad pagan actualmente seiscientos pesos por cuatrimestre, es decir, que los alumnos hacen una aportación de mil ochocientos pesos al año. En el caso de la oferta de Nivel Superior, los alumnos pueden optar en vez de esta Universidad, por el CUT y la UNIDEP, que son de educación privada, pero que principalmente traen a la mesa el caso de la Universidad Estatal de Sonora, que ellos pagan aproximadamente siete mil ochocientos al año, en UABC seis mil pesos y lo que actualmente se paga en esta Universidad Tecnológica, comentando que en el caso TSU, son mil ochocientos al año, lo cual se pretende incrementar solo cien pesos por cuatrimestre y en el caso de la continuidad de estudios que es de mil quinientos peos actualmente, incrementarla a la misma razón del TSU. Otra información que consideró relevante, es que el treinta y tres por ciento de los estudiantes manifestó que tienen alguna actividad económica por la que perciben algún sueldo o salario. En alguna de las láminas de su informe presentaba la cantidad de alumnos que posee becas y que es arriba del cincuenta por ciento, por lo que comenta, trae a la mesa de nuevo la discusión y que considerando que los ingresos de la Universidad se han visto seriamente mermados y que en el entendido de que es algo de que no resuelve pero que si ayuda mucho sobre todo en el gasto de operación que implica la Universidad, que dicho sea de paso es un monto de ingreso que iría directamente relacionado a la operación de la Universidad. El Rector comenta al Lic. Gustavo de Unanue que trae ante el Consejo este compromiso, explicando que esta información adicional funja como base para solicitar el incremento de la cuota de los alumnos, pasando de seiscientos a setecientos pesos en TSU y para la continuidad de estudios que por el momento es de mil quinientos pesos el cuatrimestre, el aumento sea al mismo porcentaje que fue para el TSU.

El Sr. Miguel Lardín comenta que observando la gráfica se da cuenta que las cuotas de la Universidad son bajas y que también no puede dejar de lado lo que se está sufriendo en la Universidad para salir adelante, tomando en cuenta que les han reducido las aportaciones Estatales. Reconoce el interés del Rector por elevar el nivel académico, que se ve el trabajo y el esfuerzo; si le preocupa que pueda haber deserción por parte de la situación económica, pero ve también que es necesario; que si no se aumenta un poco la cantidad a cobrar al alumno, la Universidad va sufrir más para salir adelante y observando el cuadro comparativo con otras Universidades, si se está por debajo de todos, finalizó.

El Rector comenta que la propuesta se hace pensando en que no se trata de cargarle todo a alquien, si no que forme parte de una propuesta de disminuir el impacto negativo, que no busca igualar cuotas ni por las que estaban acostumbrados a pagar por su educación anterior ni igualar con las que las otras instituciones hacen.

El Lic. Wilbert menciona que en un momento dado que una persona que se dé de baja por problemas económicos, es nada con todos los que tiene becados y que está aprovechando las diferentes becas que el Estado y el Gobierno les puede dar, así como la iniciativa privada; prorrateando el incremento de cien pesos, en cuatro meses son veinticinco pesos al mes, que es menos de la mitad de un salario mínimo lo que se está aumentando. Tal vez para gente de bajos recursos si podría repercutir en su economía, pero que de acuerdo a las estadísticas de la información que está presentando el Rector, el no ve problema en que vaya a repercutir en cuanto a inscripción o reinscripción de los muchachos, que este es su punto de vista, concluyó.

El Lic. Gustavo de Unanue comenta que si bien no se va a resolver el problema económico pero que de alguna manera si ayuda. El Lic. Gustavo de Unanue pide se vote el punto. **Se aprueba el aumento de la cuota por unanimidad.**

7. Asuntos Generales.

El Rector comenta que el Decreto obliga a informar a los Consejeros sobre el calendario escolar; explica que ya está listo este calendario para el ciclo 2014-2015 el cual a se emitió y cumple con todos los requisitos en cuanto a las actividades académicas y el cumplimiento de las quinientas veinticinco horas por cuatrimestre, comentando que el siguiente cuatrimestre inicia el lunes 01 de septiembre y terminaría el 19 de diciembre, reanudando las actividades para el siguiente cuatrimestre el día 07 de enero del 2015 el cual terminaría el 24 de abril, considerando reinscripciones y recuperación de exámenes para aquellos que así lo requieran; de esta misma forma el cuatrimestre de mayo-agosto del 2015, inicia el día lunes 04 de mayo terminando el viernes 28 de agosto. Así está conformado el calendario, siendo este el único punto para asuntos generales.

El Rector pide al Lic. Gustavo de Unanue que antes de hacer la clausura de la Sesión, esperar unos minutos para imprimir los acuerdos que se tomaron en la reunión y proceder a la firma de estos.

8. Clausura de la sesión.

El Lic. Gustavo de Unanue agradece la asistencia de los presentes y el apoyo de los Consejeros. Da por clausurada la Sesión, siendo las 17:00 horas del día 05 de junio del 2014.

2ª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo-2014

Gustavo de Unanue Gaíla

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior Representante del Gobierno del Estado de Sonora

Ing. Mario Alberto Palafox

Agente Fiscal Şarı Luis Rio Colorado

Representante del Cobierno del Estado de Sonora

Lic! Czarina Valencia Rosas

Coordinador Regional General de la Secretaría de Economía en SLRC Representante del Gobierno del Estado de Sonora

 \mathcal{L}

Go /

A

Lic. Wilbert Vergara Quiroz

Jefe del Departamento de Seguimiento a Programas de la CGUTyP Representante del Gobierno Federal

> Lic. Saúl santini Juvera Representante del Gobierno Federal

> > Lic. Nancy Ayala Cota

Representante del Gobierno Municipal

C.P. Antonio Carbajal Aguirre Representante de Sector Productivo

Miguel Lardin Salle
Representante de Sector Socia

Representante de Sector Social

C.P. Cristian Crisseld Soto García

Comisario Público Oficial

Ing. Carlos Enrique Ramírez Escamilla

Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado

San Luis Río Colorado Sonora, al 5 de junio del 2014

1